



BOLETÍN Nº 23

Red de Acogida Ciudadana / Hiritarron Harrera-Sarea

Día 23 del Estado de Alarma. Martes 7 de abril de 2020

Gestión / Actividades correspondientes al lunes día 6

RECURSOS INSTITUCIONALES

A riesgo de parecer que nos repetimos volvemos a mantener que varias de las afirmaciones que sigue haciendo el Ayuntamiento no se corresponden con la realidad. Desearíamos que no fuera así, pero no hay manera. Y estamos en la obligación de hacerlo público puesto que las personas afectadas forman parte de ese colectivo con pocas posibilidades de hacerse notar y a quienes, en la práctica, se deja de lado.

Lo decimos una vez más. **Se sigue dejando a gente fuera de los recursos habilitados.** No son suficientes y pasan a estar en lista de espera. Y en esa espera pasa, como ocurrió ayer, que pueden ser **detenidas, por la Ertzaintza** en este caso. Por más que esa persona, que vive debajo de un puente y va todos los días al SMUS por ver si ya tiene sitio y a por comida, les diga que está en lista de espera en el SMUS, acaba detenida al haber sido vista varias veces en la calle. Y la Ertzaintza, contra toda evidencia, argumenta que hay sitio de sobra en los recursos habilitados. Es un ejemplo. Otros acaban mareados, enviados de un recurso a otro para acabar en la calle nuevamente. Y, también ayer, la **policía municipal** puso la correspondiente **denuncia** a otro joven que en sus gestiones de recarga de móvil estimó que había empleado demasiado tiempo.

Algo sencillo como poner **taquillas** en el *Atano*, se desestima, pese a que al no respeto de su intimidad suma que son fuente de conflictos. Varios incidentes han tenido su origen en ello.

En lo que hace al suministro de alimentos por parte del **ayuntamiento** sí tenemos novedades. Y no positivas. Se nos ha afirmado que **no va a habilitar ninguna partida presupuestaria para alimentos**. Así que la intervención de la Red de Acogida va a tener que seguir siendo intensa. Esta semana **hemos proporcionado alimentos** desde la Red, una vez a la semana en cantidades para ese período, **a 15 familias (52 personas) y 42 bolsas individuales**, lo que hace **94 personas. Además**, suministramos **diariamente**, por sus características, **a otras 65 personas**. Y a algunos que, en teoría, atiende el ayuntamiento, hay días que no reciben comida, o también ya les han dicho que los días de Semana Santa no trabajan. Se ve que tampoco se come esos días. Decir esto es duro, pero más lo es para quienes lo padecen.

Seguimos haciendo gestiones para no tener que seguir encargándonos de algunas **familias de otras localidades (Erreterria, Billabona)** que no consiguen recursos en sus localidades.

No tenemos relación directa, así que no podemos afirmarlo, pero nos preocupan las noticias que nos llegan sobre **situaciones de desatención de trabajadoras del sexo** a quienes afecta también directamente esta situación. Siempre invisibilizadas y estigmatizadas.

COMUNICACIÓN. Se ha difundido por redes y a los medios el Boletín nº 22.

SOLICITUD DE RECURSOS VOLUNTARIOS Y RESPUESTAS SOLIDARIAS

En lo que hace a la **aportación económica solidaria**, los ingresos aportados por **145 personas** han supuesto ya un total de **9.458€**.

Al aporte diario de comida de **Gandarias y Pandora** se han sumado las Hamburguesas veganas de Karlos



BOLETÍN Nº 23

Red de Acogida Ciudadana / Hiritarron Harrera-Sarea

Píldoras para el Día Después. ¿Sabemos quiénes son esas personas que no tienen hogar? ¿Qué necesidades tienen? ¿Qué derechos? ¿Qué ilusiones? ¿Qué habilidades? ¿Qué apoyo podemos prestarles? A esto dedicamos las *Píldoras para el Día después*.

PÍLDORA 12

RECURSOS SOCIALES

No es infrecuente escuchar quejas por el acceso de las personas migrantes a las ayudas básicas para combatir las situaciones de pobreza. Las más de las veces no son sino bulos o lugares comunes sin el más mínimo razonamiento y lógica detrás. Pero es bueno detenernos en algunas de ellas.

Pobreza. Hay una alta proporción de personas extranjeras perceptoras de ayudas básicas. Eso lo que muestra es que, en conjunto, son bastante más pobres que la población autóctona; que su situación social es sensiblemente más precaria y peor. Todos los estudios sobre pobreza muestran que las prestaciones sociales han sido un elemento fundamental para reducirla y prevenir o disminuir la exclusión de una parte de la población, autóctona e inmigrante. Han permitido mantener una apreciable cohesión social en la CAPV y que una parte de los y las trabajadoras extranjeras no se hayan desintegrado del todo. Es absurdo cuestionarlo.

No sirven para su integración. La integración se hace mediante el trabajo. Este argumento no tiene en cuenta la precariedad laboral. Y que a través de Lanbide se gestionan básicamente ofertas de trabajo precarias, que son la base de la cronificación en la percepción de prestaciones. En situaciones de crisis tiene menos sentido todavía hacer del trabajo el único instrumento o medio para la inserción social y la integración de la parte de la población más afectada por esa crisis.

Tienen un efecto llamada. La CAPV lleva tiempo siendo la zona del Estado con menor tasa de paro, mayores salarios medios y mejor sistema de prestaciones sociales comparativo. Y ello no ha modificado un ápice el hecho de tener una población extranjera afincada inferior a la media estatal. En la elección de los destinos migratorios funcionan factores diversos, pero el principal suele ser el de obtener ingresos mediante el trabajo.

Teniendo en cuenta que una parte de estas personas en situación de exclusión social son jóvenes y ansiosas por encontrar un hueco en el mundo laboral, lo lógico es poner el acento en facilitarlos y permitir su aportación plena a la construcción de nuestra sociedad. **Acabar con la legislación de extranjería** que lo impide, competencia estatal, **y poner en pie los recursos formativos y de empleabilidad necesarios**, competencia autonómica, **son requisitos básicos**.

Recursos sociales, arma fundamental para combatir la pobreza.

Donostiako Hiritarron Harrera Sarea / Red de Acogida Ciudadana de Donostia

Contacto: redacogidaciudadana@gmail.com 675 71 53 15

Facebook: @HiritarronHarreraSarea Instagram: @RedAcogidaCiudadana

Donativos: cc ES44 2095 5013 70 9119577666

DIFUNDE, envíanos tus aportaciones, sugerencias, denuncias.